

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

## CIRCULAR No. 24

**CC. ENCARGADA DE DESPACHO Y TITULARES  
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,  
DIRECCIONES EJECUTIVAS, CONTRALORÍA GENERAL,  
UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTES.**

Me refiero al Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, aprobado por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA065-17, y en particular, al Capítulo 4 relativo a los Criterios y Lineamientos para Elaborar e Integrar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto, así como al Anexo 14, en donde se establecen los servicios que se presupuestarán de forma concentrada por cada Unidad Responsable.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, párrafo primero 86, fracciones I y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les solicito su valioso apoyo para que se registre en el formato elaborado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), mismo que se anexa a esta Circular, los requerimientos y necesidades en materia de Inserción en medios impresos e Internet que hayan contemplado sus áreas para el ejercicio fiscal 2018.

En ese sentido, en el citado formato deberá contemplarse la fecha de publicación, tema de publicación, justificación, tipo de medio en que se requiere la inserción, tamaño, así como tipo de actividad (ejercicio ordinaria, Consulta Ciudadana 2019 o Proceso Electoral 2018), debiéndose enviar a la UTCSyD, tanto en medio impreso como en versión electrónica, a los correos institucionales utcsyt@iedf.org.mx, con copia a se@iedf.org.mx, a más tardar, el próximo 2 de agosto del año en curso.

Lo anterior, a fin de que la UTCSyD atienda las peticiones que se le presenten y, de ser el caso, se incorporen en la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto 2018 de dicha área técnica.

### Somos un Instituto de Calidad

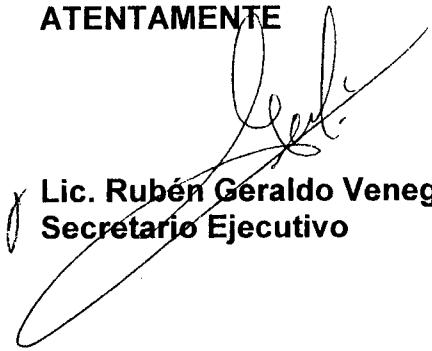


En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas y comprometidos** a administrar **elecciones** locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

Por último, para tratar dudas o aclaraciones respecto al contenido de esta Circular, contarán con el apoyo del Lic. Martín Ramírez González, Subdirector de Comunicación Institucional de la UTCSyD, en la extensión 4708.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Lic. Rubén Geraldo Venegas  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.  
ICC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.  
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén. Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM. Presente.  
Archivo.

  
RGV/SGMP/OJC/mcs\*

#### Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidos** y **comprometidos** a administrar **elecciones** locales **integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales** y **reglamentarios**, y **mejorando** continuamente la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

Área Solicitante \_\_\_\_\_

REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS

Fecha de publicación	Tema de publicación	Justificación	Tipo de medio en el que se requiere la publicación (Periódico, revista, medio electrónico, etc.)	Tamaño de publicación	Tipo de actividad		
					Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	Ordinario

Vo. Bo.

---

Nombre y Cargo del titular del área